Outlook

RE: Solicitud respuesta radicado ID 207953

Desde Johanni Alexander Espitia Avella <jespitia@bomberosbogota.gov.co>
Fecha Jue 24/10/2024 11:59
Para John Alexander Alarcon <jalarcon@bomberosbogota.gov.co>

Jhon buena tarde de manera atenta le reitero que el alamcen genral no puede ni debe certificar servicio y segun lo manifestado estamos hablando de un servcio, con gusto

Alexander Espitia Avella
Profesional Especializado de Almacén General
Subdirección de Gestión Corporativa
Estación Restrepo B3 - Almacén
Carrera 27 No. 19S - 25
Pbx: (601) 3822500 EXT 40432

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

De: John Alexander Alarcon <jalarcon@bomberosbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 21 de octubre de 2024 10:22
Para: Johanni Alexander Espitia Avella <jespitia@bomberosbogota.gov.co>
Asunto: Solicitud respuesta radicado ID 207953

Buenos días Alexander,

Agradezco dar respuesta al radicado **I-00643-2024016064-UAECOB Id: 207953** en el cual se está solicitando la certificación de NO EXISTENCIA de bienes en la entidad para el proceso cuyo objeto es “Contratar la renovación de la membresía LACNIC para mantener la disponibilidad del bloque de direcciones IPV6 adquirido por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.”.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordial saludo,

John Alexander Alarcón Guzman
Contratista
Dirección - TICs
Edificio Comando - Piso 1
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: (601) 3822500 Ext. 14323

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

*"**CONFIDENCIAL – U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB)**, Este correo electrónico ha sido enviado desde un correo institucional de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá, por ello la información contenida y sus anexos son de carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá".*
This email has been sent from an institutional email of the Special Administrative Unit of the Bogotá Official Fire Department, therefore the information contained and its annexes are confidential and is directed only to the recipient and can only be used by them. If the reader of this message is not the intended recipient, you are notified that any copying or distribution of this message is strictly prohibited. If you have received this message in error, please notify the sender immediately by this means and delete the message from your system. The opinions contained in this message are exclusive to its author and do not necessarily represent the official opinion of the U.A.E. Bogotá Official Fire Department.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos

BOGOTÁ

Al contestar cite Radicado I-00643-2024016064-UAECOB Id: 207953
Folios: 1 Fecha: 09-10-2024 22:56:18
Anexos: 1 OTROS,
Remitente: DIRECCION
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CORPORATIVA

EMORANDO

DIR – 2024

PARA: **JOHANNI ALEXANDER ESPITIA AVELLA**
Profesional Universitario – Almacenista

DE: **CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES**
Profesional Especializado Código 222 Grado 26

ASUNTO: Solicitud de Certificación de NO EXISTENCIA de bienes en la entidad

Respetado Sr. Alexander Espitia,

Dentro del Plan Anual de Adquisición 2024 que adelanta la Dirección - TICs se tiene previsto tramitar un contrato cuyo objeto es "**Contratar la renovación de la membresía LACNIC para mantener la disponibilidad del bloque de direcciones IPV6 adquirido por la U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.**"; actualmente nos encontramos realizando los documentos precontractuales del proceso y uno de los documentos que se requieren es el certificado de NO EXISTENCIA de bienes en la Entidad.

Por lo anterior, solicitamos se expida el certificado donde conste que actualmente no tenemos existencias en el almacén de este servicio, para lo cual anexamos la ficha técnica.

Cordialmente,

CRISTIAN LEONARDO CALA TORRES
Profesional Especializado Código 222 Grado 26

Proyectó: John Alexander Alarcón Guzman - Contratista Dirección TICs
Revisó: Dario Alexander Mendez Beltran - Contratista Dirección TICs DARIO ALEXANDER MENDEZ BELTRAN